

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

EL FUTURO DEL TRABAJO QUE QUEREMOS

Primavera de 2017

CONTRIBUCIÓN AL DEBATE SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO

DIÁLOGO TEMÁTICO: TRABAJO DECENTE PARA TODOS

EL TRABAJO DECENTE: EL TRABAJO DEL PAN Y LAS ROSAS

Laura Mora Cabello de Alba

Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad de Castilla-La Mancha (España)

ABSTRACT: Este texto aborda una resignificación del concepto de trabajo que se sostiene en un cambio de civilización. Una civilización patriarcal y antiquísima que cae por la lucha pacífica de las mujeres y que arrastra al capitalismo en su decadencia, una de sus más recientes y depredadoras creaciones. Y una nueva civilización naciente, precisamente en este contexto de crisis, para la que es necesario repensar, como hace la OIT, el trabajo como paradigma de una existencia con sentido, como acción humana necesaria para sostener la vida. Para ello, se propone la necesidad política de un nuevo pacto sexual y colectivo, que tenga el trabajo como fuente original de riqueza, de sentido y dignidad.

Sumario: 1.- El trabajo en proceso re-constituyente 2.- Un cambio de civilización: qué trabajo, para qué sociedad, para qué planeta 3.- La vuelta del empleo al trabajo decente 4.- Un nuevo pacto sexual, un nuevo pacto colectivo 5.- El trabajo con sentido, el trabajo decente, el trabajo del pan y las rosas

1.- El trabajo en proceso reconstituyente

Es necesario hablar de proceso reconstituyente del trabajo cuando vivimos desde hace ya años, que van bastante más allá del inicio de la crisis, un proceso deconstituyente del mismo, del concepto que hasta ahora hemos entendido como trabajo en una sociedad patriarcal capitalista. Esta reconstitución es la medida exacta de la necesidad de un proceso político renovador, es decir, del destino inaplazable de poner en el centro del debate de qué trabajo estamos hablando, para qué sociedad y para qué planeta¹, dotarlo de sostén político, garantías jurídicas y confrontarlo con el lugar social que le corresponde.

Ya la Organización Internacional del Trabajo se hizo eco y protagonista de esta necesidad a mediados de los años noventa, iniciando un proceso de repensamiento estratégico en torno a la elección y defensa de aquellos derechos fundamentales del trabajo, sin los que un trabajo decente -en los albores de la globalización- era irreconocible (1998).

Si se necesita un proceso reconstituyente del trabajo es porque necesariamente se ha degenerado una forma de concebirlo y el concepto que manejábamos hasta ahora está cumplido porque, entre otras cosas, se ha roto un pacto de convivencia. En realidad, se han roto dos: la terrible ruptura del pacto social de postguerra mundial de Occidente; y otro, el contrato sexual, sobre el que se sostiene el sistema patriarcal.

Todas las constituciones europeas cercanas nacen de un pacto entre las diferentes fuerzas que han representado hasta ahora la clase política institucional. En cada país de la Unión Europea, ese pacto es singular y tiene su propia fecha y contexto de origen, pero todas las Constituciones nacieron inmediatamente o en diferido como en Grecia, Portugal y España, con el espíritu con el que se selló la paz después de la segunda guerra mundial. Nacieron con la marca genética de ser Estados sociales donde se apostaba por el horizonte de un ideal igualitario. Un horizonte que ha sido más un límite a la explotación del

¹ De eso trata el libro de JUAN JOSÉ CASTILLO, RUTH CARAVANTES VIDRIALES, DAVID GARCÍA ARÍSTEGUI, CHUS GONZÁLEZ GARCÍA Y ROCÍO LLEÓ FERNÁNDEZ, *Qué hacemos con el trabajo*, Akal, Madrid, 2013, p. 61.

sistema económico capitalista que una constante inspiración institucional, pero que ha tenido un valor importantísimo a lo largo de 50 años y que, hoy por hoy, está siendo puesto en cuestión. Ese cierto bienestar, por primera vez en la sangrienta historia de Europa, fue una concesión y un éxito de la clase trabajadora después de dos guerras y como antídoto para esa misma clase que podía ver la alternativa en el comunismo soviético.

Por fortuna, se ha roto un pacto mucho más antiguo. Se ha roto el pacto sexual fundante de más de veinte siglos de sistema patriarcal de dominación, respecto del cual el capitalismo es una de sus invenciones políticas más recientes, que hermana a los hombres en su poder masculino sobre los cuerpos de las mujeres².

Por tanto, parece que es tiempo ya de volver a trabajar unos cimientos dignos que sostengan la vida, la nueva realidad y resistan el peso de aquello que se pueda rescatar de cómo hemos vivido hasta ahora. Un orden de vida se sostiene en un orden simbólico, es decir, en las palabras que la nombran. Y una de las explicaciones a nuestra incapacidad política en ocasiones de plantarle cara a lo que sucede es que no somos capaces de nombrar la realidad. En la actualidad, muchas cosas ya no son como eran antes –antes a tiempos anteriores a la crisis también-, ni lo volverán a ser y esa es la base desde donde construir.

En el mundo del trabajo, ese cambio ahora ya es evidente. Por eso estamos en un momento importante, decisivo. No estamos solo en crisis, estamos ante un cambio de civilización que o se aprovecha para construir un futuro de trabajo decente o será aprovechado para asaltar y destruir sin remisión la vida.

² «El final del patriarcado ha ocurrido y no por casualidad» (enero 1996, Sottosopra rojo), en LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN, *La cultura patas arriba*, traducción de MARÍA-MILAGROS RIVERA GARRETAS, horas y HORAS, Madrid, 2006, p. 185. Para profundizar, LAURA MORA CABELLO DE ALBA, “La ruina del patriarcado capitalista: la masculinidad de vuelta a casa”, Revista *AHIGE*, febrero de 2017.

2.- Un cambio de civilización: qué trabajo, para qué sociedad, para qué planeta

¿Qué es una crisis? ¿Es una crisis lo que está pasando en el mundo global y en nuestra propia casa? ¿Una crisis es un terrible bache en el camino que con mucho esfuerzo y tiempo –cada vez más tiempo– se podrá superar? María Moliner, en su *Diccionario del uso del español*, dice que crisis es «un cambio muy marcado en algo». Etimológicamente, si acudimos al origen de la palabra crisis, ésta deriva del verbo *krinein*, que significa «separar», «juzgar», «decidir». Se podría decir, poniendo en relación el origen y el uso corriente de la palabra, que crisis es tiempo de cambio, de separación de lo que había sido hasta ahora y, por lo tanto, de decisión sobre qué rumbo tomar. No supone un alto en el camino, que también, si es que la vida admite paradas, sino una necesidad de transformación. Cuando ese aviso atañe tanto a las relaciones de producción y al propio concepto de trabajo, como a las relaciones entre hombres y mujeres, quizás la crisis pudiera suponer además un cambio civilizatorio.

Un cambio de civilización entraña que parte fundamental del modo de vivir y de relacionarse de los seres humanos está cambiando y ya nunca será como antes. Está ocurriendo la ruina del joven sistema de explotación capitalista³; y está aconteciendo una revolución de las mujeres que han decidido ocupar los tiempos y espacios que deseen y no sólo aquéllos asignados por el orden dominante patriarcal desde hace mucho más de veinte siglos.

En ese orden inmenso de cambio, el trabajo es una de las piedras de toque. Hasta ahora, y desde hace dos siglos, el trabajo asalariado ha sido o ha intentado ser el lugar desde donde organizar al grupo social. La modernidad sitúa la explotación del trabajo como medio de acumulación para quienes poseen los medios de producción; y en mediación para alcanzar medios de vida y derechos de ciudadanía para quienes trabajan. Las luchas obreras y sindicales consiguieron que el trabajo asalariado fuera carta de ciudadanía en algunos países de Europa, por tanto, de derechos, como instrumento imprescindible para caminar hacia el horizonte igualitario dentro de los Estados sociales. Y en el

³ VVAA, *Qué Hacemos con la crisis ecológica*, Akal, 2013.

marco, desde hace un siglo, de la Organización Internacional del Trabajo. Sin embargo, en ese proceso de acumulación, las mujeres han tenido una función central puesto que han sido las productoras y las reproductoras de la mercancía capitalista más esencial: la fuerza de trabajo⁴. Así, el trabajo de las mujeres en el hogar se revela como el pilar sobre el que se ha construido la explotación de los trabajadores asalariados. La división sexual del trabajo es el secreto de la productividad, es decir, la mitad de la humanidad trabajando de forma invisible y desvalorizada para sostener la explotación de la otra mitad de la humanidad asalariada. Con la incorporación masiva de las mujeres al mundo de las relaciones laborales, los viejos esquemas siguen vigentes puesto que es la mujer – o la mujer que por ella esté⁵ – la que sigue manteniendo la reproducción de la vida, sin que los hombres se hayan cuestionado de forma masiva aún la tarea de asumir su parte en dicha responsabilidad y gozo⁶. Por eso, las luchas emancipatorias, de clase, necesitan la política de las mujeres para completarse.

Así, en la actualidad, en un momento de resignificación y búsqueda de sentido del propio concepto de trabajo como intenta hacer la propia OIT, porque el clásico es obvio que se agota, es importante afrontar ese proceso constituyente desde una mirada que tenga por seguro que el mundo, la sociedad, está poblado por los dos sexos, que son diferentes pero iguales en valor; que tenga consciencia de que el planeta es finito y está en el límite de sus reservas de materias primas, energías renovables y de calidad de aire y agua para poder vivir; que el modelo capitalista de producción real y virtual está por ello en profunda crisis; y que su padre, el patriarcado, está herido de muerte por la lucha pacífica de las mujeres, que ya no le concede crédito.

⁴ SILVIA FEDERICI, *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de sueños, Madrid, 2010, p. 16.

⁵ AMAIA PÉREZ OROZCO, *Cadenas globales de cuidado. Qué derechos para un régimen de cuidados justos*, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), en http://www.mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/derechosparaunregimenglobaldecuidadosjusto_2010.pdf

⁶ LAURA. MORA CABELLO DE ALBA, «Del malabarismo cotidiano a una nueva civilización más allá de la igualdad. La re-conciliación de la vida laboral y familiar», *Revista de Derecho Social*, núm. 37, 2007.

3.- La vuelta del empleo al trabajo decente

Si se busca en el lenguaje tecnocrático de la política -luego contagiado a la academia universitaria-, el origen del uso del sustantivo *empleo* está seguramente en la propia crisis del concepto de trabajo. Cuando las palabras no nombran la realidad, es decir, cuando la palabra *trabajo* perdió fuerza simbólica a base de falta interesada de trabajo para el capital, hubo necesidad de nombrar esa otra realidad.

¿Cómo se empezó a nombrar esa otra realidad que nacía de una crisis del modelo capitalista que en vez de crear “riqueza” destruía inmisericorde puestos de trabajo, derechos sociales y a la propia naturaleza? ¿Cómo se puede nombrar una realidad en la que el trabajo asalariado es un bien escaso, como lo es el petróleo? ¿Cómo se nombra una realidad productiva que lanza a la informalidad, es decir, fuera de los límites del derecho garantista, a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del mundo? Pues el todo que forma la vida se redujo ante semejante desafío y se contestó de forma reduccionista por la parte interesada del sistema, empezando a hablar de mercado de empleo, empleadores, políticas de empleo, formación para el empleo, empleabilidad, nuevos emprendedores... Es decir, toda una campaña de invisibilidad simbólica de lo que pasaba, dándole la vuelta al asunto y poniendo el acento en el valor de quien emplea y no en el de quien trabaja. Haciendo política del privilegio cuando algo fundamental como el trabajo para el capital se convierte en un bien escaso. El concepto de empleo venía a colmar el lugar vacío que dejaba la crisis de nuestro clásico concepto de trabajo.

Si bien todavía una buena parte de nuestra clase trabajadora lo hace a través del estatuto de asalariado, es una tendencia que la mayor parte de la juventud no sigue; muchos mayores han sido expulsados del mismo; las mujeres -salvo dentro de la Administración pública no terciarizada- se dirigen al

autoempleo; la cifra de falsos autónomos y de trabajo negro crece; el desempleo se aúpa inmisericorde⁷.

Por tanto, si con el concepto de trabajo asalariado clásico tanta gente se queda fuera del halo protector del derecho laboral y de sus derechos de ciudadanía, habrá que pensar en su refundación constitucional. Es necesario cambiar la mirada y *re-conocer* efectivamente qué es trabajo y qué trabajos son necesarios para la vida, porque seguramente encontraremos una cantera de trabajo importantísima e inagotable que entiende el buen vivir como prioridad.

4.- Un nuevo pacto sexual, un nuevo pacto colectivo

Siendo conscientes de que las mujeres han protagonizado una revolución real y simbólica de calibre inimaginable, tanto que el patriarcado moribundo se encarga cada día de que la mayor parte de los hombres y muchas mujeres lo ignoren o no tengan palabras para decirlo a pesar de estar viviéndolo en sus carnes, es necesario hacer un esfuerzo por hacer política encarnada precisamente en esa realidad.

¿Qué revolución han hecho las mujeres? La revolución que consiste en vencer de forma pacífica y con sentido miles y miles de años de sistema de dominación patriarcal, en el que los hombres sellaron un pacto sexual entre ellos para, a la fuerza, apoderarse y repartirse los cuerpos de las mujeres⁸. En tiempos de las democracias igualitarias, ese pacto sigue vigente entre muchos de ellos pero desde el paradigma de la igualdad que ofrece a las mujeres, de forma embaucadora porque no somos hombres, ser como ellos. Tramposa por imposible, pero posible en la realidad de muchas mujeres que lo pretenden

⁷ En ese sentido, en la Memoria del Director General de la Conferencia Internacional del Trabajo, 87.ª reunión, Ginebra, junio de 1999: "La OIT se interesa por todos los trabajadores. Debido a sus orígenes, la OIT ha centrado esencialmente su atención en las necesidades de los trabajadores asalariados -la mayoría de ellos de sexo masculino- en empresas del sector estructurado, pero no se agota con ello su mandato, ni tampoco el mundo del trabajo. Casi todas las personas trabajan, pero no todos tienen un puesto de trabajo. Abundan, además, en el mundo las personas que trabajan demasiado y las que están desempleadas. La OIT debe interesarse por quienes trabajan al margen del mercado de trabajo estructurado: asalariados no reglamentados, trabajadores por cuenta propia, trabajadores a domicilio".

⁸ Para profundizar, CAROLE PATEMAN, *El contrato sexual*, Anthropos, 1995, cuya tesis pone en cuestión la teoría clásica del contrato social.

constantemente a costa de emanciparse de su propio ser. Porque se elige ser mujer aunque sea algo que no es objeto de elección⁹.

La revolución se sostiene en esa elección consciente o inconsciente de querer ser mujer, y también hombre, más allá del patriarcado. Y muchas, en el mundo entero y trascendiendo la clase social, lo están haciendo por ellas y por sus hijas e hijos. Y es una revolución simbólica porque construye otro mundo y también nombra -dotándolas de valor- muchas prácticas que las mujeres han hecho toda la vida pero que carecían de luz en el sistema dominante patriarcal.

Por eso, muchas decimos que, agradeciendo las posturas tutelares de algunos hombres legisladores, profesores, jueces, sindicalistas, compañeros, amantes, las mujeres no somos objeto de tutela sino sujeto de derechos. Y lo que es más importante y evidente, aunque sea una auténtica revelación para muchos y algunas, las mujeres no somos ni un grupo ni un sector social, somos la mitad de la humanidad. Y, desde ese lugar, muchísimas mujeres hemos decidido que es impensable un sistema que nos oprime, que nos considera un objeto, que nos viola real y simbólicamente cada vez que puede, que nos considera de su propiedad. Que no tiene en cuenta nuestros deseos.

Todo ello supone un verdadero cambio de civilización que significa que el incipiente masculino en proceso de liberarse también del patriarcado empiece a reconocer la autoridad y la libertad de las mujeres y a relacionarse con lo femenino libre, dejando de hacerlo sólo consigo mismo o con lo femenino oprimido que cada una y cada uno llevamos. Ya no hay un centro de gravedad permanente¹⁰. Los hombres tienen que saber que, a estas alturas, excluir la diferencia libre de ser mujer es una pérdida demasiado grande en términos de

⁹ MARIA-MILAGROS RIVERA GARRETAS, «Signos de libertad femenina», en la Biblioteca Virtual de investigación Duoda (BViD, en www.ub.edu/duoda/bvid). Por otra parte, a estas alturas, también estoy convencida de que se elige ser hombre fuera del patriarcado –de ese pacto sexual fraterno y violento–, que tan poco sirve a un hombre que ame la vida y, por tanto, a las mujeres y a sí mismo.

¹⁰ Como avisaba ya en los años ochenta Franco Battiato, cuando de forma irónica cantaba aquello de «quiero un centro de gravedad permanente, que no me haga cambiar jamás las ideas sobre las cosas, sobre las personas...», y acababa la canción diciendo «te necesito». Posiblemente, necesitaba una mediación para afrontar el centro gravitatorio cambiante propio de la vida. Canción que forma parte de un disco que se titula *La voz del patrón* (1981).

civilización y para sus propias vidas. Como lo es no trabajar la diferencia libre de ser hombre¹¹.

Y es en ese marco en el que se sitúa la necesidad original de un nuevo horizonte sexual, donde hombres y mujeres se piensen a sí mismos y en relación con el otro sexo. Pensar que la construcción de lo colectivo es posible sin un proceso de resignificación de qué es ser hombre y qué es ser mujer en tiempos también de crisis del patriarcado capitalista es pisar en falso. Es una huida hacia delante confiando en herramientas políticas antiguas que dejan en el movedizo terreno de lo público el sentido de la política. No puede haber política si los hombres y las mujeres que la practican no tienen un sentido libre de sí y de relación con la otra mitad sexuada de la humanidad. Por eso, el ser hombre o ser mujer trasciende la clase, la enriquece como categoría y la resguarda con el salvoconducto de partir de punto cierto, del origen de lo que somos.

Desde este lugar, proponemos la necesidad ineludible de un nuevo horizonte sexual como *conditio sine qua non* para poder formular un nuevo pacto colectivo. ¿Qué es un pacto colectivo en el presente? Es un encuentro político de hombres y mujeres con sentido libre de su estar en el mundo que proponen nuevas maneras porque saben que las formas de vivir y trabajar hasta este momento ya no tienen sentido. Los pactos se van construyendo en la medida en que, entre la gente corriente, cunde la necesidad de “hacer posible lo imposible que cada realidad lleva en su seno”¹². Se abre una ventana respirable, se encarna en la gente la posibilidad de hacer política unida indefectiblemente a sus necesidades. Y necesidades hay muchas. Fue un feliz y frágil inicio en el que, por cierto, la política de las mujeres tiene mucho que ver.

¹¹ JUAN CANTONERO FALERO, “Habitando mis márgenes: ser hombre en relación de diferencia”, Revista *Duoda*, núm. 28, 2005.

¹² MARÍA-MILAGROS RIVERA GARRETAS, en su presentación del seminario «La política de las nuevas madres», *Duoda*, Barcelona, 11 de mayo de 2013.

5.- El trabajo con sentido, el trabajo decente, el trabajo del pan y las rosas

Finalmente, ¿Qué es trabajar? ¿Cuál es su sentido? Como siempre, es un buen procedimiento, y más en procesos constituyentes, pensar en cómo son las cosas. Además, en este caso, no entrañaría dificultad porque no hace demasiado tiempo que reina el concepto capitalista de trabajo. Aunque reina de una modo absolutista que pareciera negar –para todas las ideologías- cualquier otra visión más allá de la dialéctica del capital.

Trabajar es una actividad humana básica e imprescindible, que consiste en crear riqueza, dar sentido a la vida, relacionarse con lo que está fuera y dentro de una, de uno, y conseguir medios para poder vivir dignamente. La filosofía taoísta lo resume con acierto y belleza considerando el trabajo como “la capacidad de ser”. Para la física, el trabajo es sencillamente un tránsito de energía. En mi opinión, los feminismos han hecho las mayores aportaciones en este sentido, avisándonos, por ejemplo, de que las mujeres hacemos muchas cosas productivas, por tanto, trabajamos, aunque solo se haya llamado trabajo a la actividad productiva a la medida del cuerpo del hombre¹³.

El tan acertado binomio trabajo productivo-trabajo reproductivo, como manera de entender dentro del capitalismo la división sexual del trabajo, nos queda corto a muchas mujeres porque nos encierra en una dicotomía que reduce nuestra experiencia. Fue y es una manera excelente de comprender cómo el capitalismo se nutre de nuestro esfuerzo invisible –a sus ojos y, muchas veces, a los nuestros- y de poner sobre la mesa la ausencia de la mayor parte de los hombres en el sostenimiento de la vida. Pero, en un contexto de construcción de pensamiento a partir de nuestra práctica, esa dualidad no nombra la realidad del trabajo femenino. La audacia se encuentra en saltar con las palabras más allá de dicho binomio porque los hechos ya lo encarnan. Si el trabajo es creación de riqueza, siendo riqueza la producción de valor, de algo que sirve para vivir, las mujeres a lo largo de la historia han trabajado mucho, han conseguido nada más

¹³ MARÍA-MILAGROS RIVERA GARRETAS, “El sentido del trabajo, más que las condiciones”, en la Biblioteca Virtual de investigación Duoda (BViD, en www.ub.edu/duoda/bvid).

y nada menos que la especie humana haya podido sobrevivir a la violenta civilización patriarcal. Las mujeres de hoy, las mujeres del doble sí al trabajo y a la maternidad, saltamos de un trabajo a otro sin pértiga aunque con vértigo en muchas ocasiones¹⁴, produciendo valor aquí y allá, donde sabemos que tiene sentido hacerlo.

De esta manera, el pensamiento y la práctica política de las mujeres es palanca universal –para mujeres y hombres- para resignificar el concepto de trabajo y la búsqueda de su sentido y para repensar todo lo que esto supone en relación con el propio concepto de productividad, de creación de riqueza¹⁵. Es imprescindible ya entender la productividad en términos vitales, con una medida propia en palabras, en salud y en felicidad¹⁶. Una medida, obviamente, que excede la lógica del beneficio económico capitalista y se sostiene en la riqueza de las relaciones de y entre los sexos, en el desarrollo de la vocación¹⁷ y el respeto por todo lo que está vivo.

La ecología además nos muestra que el único camino viable de verdadero trabajo tiene que ser aquel que respete el Planeta. Lo que sea bueno para el Planeta, será bueno para la economía y la política del trabajo. Tenemos que afrontar y hacer una nueva cartografía de qué trabajos son socialmente necesarios para satisfacer las necesidades de las personas en comunión con el estado real de todo lo vivo y lo recibido con lo que convivimos. En palabras de la líder sindical y feminista Rosa Scheinerman: “Quien trabaja quiere el derecho de vivir y no solo existir. El derecho al sol, a la música y al arte. No hay nada que una trabajadora

¹⁴ M. BENVENUTI, P. BARBIERI, V. CHIARABINI, L. CIGARINI, G. MASOTTO, S. MOTTA, O. SAVOLDI, L. ZANUSO, *Trabajo y maternidad. El doble sí. Experiencias e Innovaciones*, Traducción de LAURA MORA y LOLA SANTOS, horas y HORAS, Madrid, 2011.

¹⁵ En LAURA MORA CABELLO DE ALBA, “Un cambio de civilización: el trabajo de las mujeres como palanca”, *Revista de Derecho Social*, núm. 61, 2013.

¹⁶ Idea tomada de MARÍA-MILAGROS RIVERA GARRETAS, en su presentación del Seminario “La política de las nuevas madres”, Duoda, Barcelona, 11 de mayo de 2013.

¹⁷ Escribió MARÍA ZAMBRANO que la vocación -llamada a la que hay que obedecer- hace que “la razón se concrete, se encarne, busque el camino para que se unan ser, vida y realidad”, en “La vocación del maestro” (1965), recogido en *Filosofía y Educación*, ed. de ÁNGEL CASADO Y JUANA SÁNCHEZ- GEY, Ágora, 2007, p. 109.

humilde no pueda tener. No solo queremos pan, queremos rosas”¹⁸. De esta manera, *el trabajo decente que queremos* habita en un ecosistema de calidad, que respeta sus límites, que sostiene la vida procurando no solo el pan sino también las rosas.

¹⁸ Inmigrante polaca, líder feminista y sindicalista de la *Woman Trade Union League*, que convirtió estas palabras en el sentido y en el slogan de una huelga de mujeres del textil en Cleveland-Ohio en 1912. A propósito y como homenaje, ver la siempre actual y hermosa película “Pan y rosas” (2000), del director inglés KEN LOACH